



## LECHE LÍQUIDA

Las regulaciones del CACFP requieren que cada desayuno, almuerzo o cena que se sirve a los participantes incluya leche líquida (leche) para que sea reembolsable. FNS concede un periodo de transición de 1 mes para los niños de 12 a 13 meses con el fin de facilitarles el cambio de la fórmula infantil o leche materna a la leche entera. Durante este periodo de transición no se necesita un certificado médico. El CACFP permite la leche materna a cualquier edad. Después de este periodo de transición, entre el primer y el segundo cumpleaños del niño, se debe servir leche entera. A los niños de 2 a 5 años se les debe servir leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%) sin sabor añadido. A los niños

de 6 años en adelante y a los participantes adultos se les debe servir leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%) con o sin sabor añadido.

FNS reconoce que el cambio repentino de la leche entera a la leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%) puede ser un reto cuando un niño cumple los 2 años. Por lo tanto, se otorga un mes de transición. Esto significa que las comidas que se les sirven a los niños de 24 a 25 meses de edad, que incluyan leche entera o reducida en grasa (2%), podrán solicitar reembolso durante este tiempo, sin necesidad de un certificado médico.

### Cómo servir leche en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos

#### De 12 a 23 meses de edad

*(de 1 año a 1 año y 11 meses)*

Leche entera sin sabor añadido

*La fórmula infantil fortificada con hierro se le puede servir a niños entre los 12 y 13 meses para ayudarles con la transición a la leche entera.*

*El Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos permite el uso de la leche materna a cualquier edad.*

#### De 2 a 5 años de edad

*(hasta que cumplen los 6 años)*

Leche sin grasa (descremada), sin sabor añadido

Leche baja en grasa (1%), sin sabor añadido

*Durante el periodo de transición (entre 24 y 25 meses) se le puede servir a los niños la leche entera sin sabor añadido y la leche reducida en grasa (2%) sin sabor añadido para ayudarlos a acostumbrarse a la leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%).*

#### De 6 a 12 años de edad, de 13 a 18 años de edad y adultos

Leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%), con o sin sabor añadido

## LECHE LÍQUIDA

La leche líquida debe ser pasteurizada e incluye la leche entera, la leche reducida en grasa (2%), la leche baja en grasa (1%), o la leche sin grasa (descremada), la leche reducida en lactosa, la leche sin lactosa, la leche acidificada, la leche fermentada, el suero de leche fermentado y la leche de cabra. La leche líquida debe cumplir con los estándares estatales o locales para la leche. Adicionalmente, la leche líquida debe cumplir con los requisitos de grasa (consulte la tabla Cómo servir leche en el CACFP, que se encuentra en la página 16). Todos los tipos de leche deben contener vitaminas A y D en los niveles establecidos por la FDA y cumplir con los estándares estatales y locales para dicha leche. Tiene la opción de ofrecer leche baja en lactosa o sin lactosa a los participantes del programa que tienen intolerancia a la lactosa.

El patrón de comidas para el desayuno requiere que se sirva una porción de leche líquida como bebida o en el cereal, o como una combinación de ambos. Tanto el almuerzo como la cena deben incluir una porción de leche líquida como bebida. Consulte el patrón de comidas del CACFP para más información acerca de los requisitos del tamaño de la porción según la edad. En la merienda (refrigerio)

parecido al desayuno, si la leche es uno de los dos componentes que se sirven, la leche debe ser líquida. Puede ser la bebida, o usarse en el cereal o como una combinación de ambos. Si sirve leche en la merienda (refrigerio) no puede servir jugo como el otro componente.

La leche líquida que se usa en los batidos puede contar al componente de la leche líquida si la porción es de al menos  $\frac{1}{4}$  taza (2 fl oz). Tenga en cuenta que, a excepción del patrón de comidas para bebés,  $\frac{1}{4}$  taza es la cantidad mínima acreditable de leche. Cuando un batido tiene menos cantidad de leche que la cantidad indicada en el patrón de comidas, se debe de ofrecer leche líquida adicional. Los batidos son el único ejemplo de receta elaborada por los operadores del programa que puede acreditar la leche líquida en la receta. La leche no es acreditable cuando se usa para cocinar alimentos como cereales cocidos, pan, natillas, pudines, etc.

Tenga en cuenta que, para los participantes adultos, solamente se pueden usar 6 onzas (peso) o  $\frac{3}{4}$  taza (volumen) de yogur para satisfacer el equivalente a 8 onzas de leche líquida una vez al día.

## Sustitutos de leche líquida

A los niños o adultos que no pueden consumir leche líquida o que no desean consumirla por motivos religiosos o principios éticos, se les puede servir bebidas no lácteas en lugar de la leche líquida. Las bebidas no lácteas deben ser nutricionalmente equivalentes a la leche de vaca y cumplir con los estándares nutricionales identificados en la tabla de la derecha. Las bebidas no lácteas que se sirvan a los niños de 1 a 5 años deben ser sin sabor añadido debido a que las variedades con sabor añadido tienen un mayor contenido de azúcar.

A los niños o adultos que no consumen leche por motivos religiosos o principios éticos se les puede servir una bebida no láctea que sea nutricionalmente equivalente a la leche de vaca. Un padre, un guardián (tutor legal), un participante adulto, o una persona que represente al participante adulto, debe presentar una solicitud por escrito para sustituir la leche por una bebida no láctea. Por ejemplo, si un padre tiene un hijo que sigue una dieta vegana, él debe presentar una solicitud por escrito al centro o hogar de cuidado diurno del niño para pedir que se le sirva una bebida de soya (comúnmente conocida como leche de soya) en lugar de leche de vaca. No se necesita un certificado médico.

## Requisitos de nutrientes para los sustitutos de leche líquida y las bebidas no lácteas

Nutriente	Por taza (8 fl oz)
Calcio	276 miligramos
Proteína	8 gramos
Vitamina A	500 unidades internacionales
Vitamina D	100 unidades internacionales
Magnesio	24 miligramos
Fósforo	222 miligramos
Potasio	349 miligramos
Riboflavina	0.44 miligramos
Vitamina B-12	1.1 microgramos

[81 Registro Federal 24375, 25 de abril de 2016]

El participante del programa necesita un certificado médico cuando debido a una discapacidad, pide una sustitución por una bebida no láctea que no cumple con los estándares nutricionales de la leche de vaca indicados en la tabla anterior.

## LECHE LÍQUIDA

Utilice esta sección como una guía para identificar la leche acreditable y los productos que contienen leche acreditable. Esta NO es una lista exhaustiva. Para obtener información sobre los tipos de leche acreditable que se sirven comúnmente en los Programas de Nutrición Infantil, consulte la Guía de compra de alimentos para los Programas de Nutrición Infantil titulada, *Food Buying Guide* (FBG, por sus siglas en inglés).

Los detalles que se encuentran en la columna “Información adicional” le ayudan a determinar si el producto es acreditable y a dónde dirigirse para obtener más información, por ejemplo, la Guía de compra de alimentos.

Alimento	Acreditable			Información adicional
	Sí	Tal vez	No	
Leche A2	X			La leche A2 solamente contiene la proteína A2. Aun así, cumple con el estándar de identidad de la leche.
Leche baja en grasa (1%)	X			La leche baja en grasa (1%), sin sabor añadido se le puede servir a los niños de 2 a 5 años de edad. La leche baja en grasa (1%) con o sin sabor añadido se le puede servir a los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos.
Leche con sabor añadido (chocolate, fresa, etc.)		X		La leche sin grasa (descremada) y baja en grasa (1%), con sabor añadido son acreditables para los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos. Es posible que cada sabor diferente tenga un nivel de azúcar distinto. Sin embargo, es una buena práctica si sirve leche con sabor añadido que no tenga más de 22 g de azúcar por cada 8 fl oz.
Leche cruda (sin pasteurización) certificada			X	Las regulaciones exigen el uso de leche pasteurizada.
Leche de cabra		X		Debe de cumplir con los estándares estatales de la leche líquida. Si la leche de cabra cumple con los estándares estatales se puede servir en lugar de la leche de vaca sin necesidad de documentación adicional. Toda leche que se sirve a niños de 2 años a 5 años de edad debe ser sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%), sin sabor añadido. La leche sin grasa (descremada), con o sin sabor añadido y la leche baja en grasa (1%) con o sin sabor añadido son acreditables para los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos.
Leche de temperatura ultra alta (UHT, por sus siglas en inglés) o leche de larga duración	X			La leche UHT es leche de grado A que se ha pasteurizado a una temperatura alta (280 °F durante unos segundos) y luego se enfría y se envasa para garantizar una vida útil (larga duración) sin necesidad de refrigeración. Solamente sirva leche UHT sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%), sin sabor añadido para los niños de 2 a 5 años. La leche UHT sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%), con o sin sabor añadido es acreditable para los niños de 6 años en adelante y para los participantes adultos.

Alimento	Acreditable			Información adicional
	Sí	Tal vez	No	
Leche entera		X		La leche entera sin sabor añadido es acreditable para niños de 12 a 23 meses de edad. La leche entera se le puede servir a los niños entre los 24 y los 25 meses de edad durante el mes de transición, mientras se acostumbran o si hay una necesidad médica especial.
Leche fermentada (leche kéfir, leche acidificada, leche acidófila)		X		La leche fermentada es leche líquida elaborada añadiendo microorganismos seleccionados para producir un producto con un sabor y/o una consistencia específica. La leche líquida puede ser sin grasa (descremada), baja en grasa (1%), reducida en grasa (2%) o entera. Algunos ejemplos incluyen el suero de leche fermentado, la leche kéfir fermentada y la leche acidófila fermentada. La única que es acreditable, es la leche fermentada preparada comercialmente que cumpla con los estándares de grasa.
Leche materna	X			La leche materna es acreditable a cualquier edad.
Leche reducida en grasa (2%)		X		La leche reducida en grasa (2%) se le puede servir a los niños entre los 24 y los 25 meses de edad durante el mes de transición mientras se acostumbran o si hay una necesidad médica especial.
Leche sin grasa ( <i>non-fat/fat-free</i> ), leche descremada	X			La leche sin grasa (descremada) es acreditable para los niños de 2 años en adelante y los participantes adultos. La leche sin grasa (descremada) con sabor añadido es acreditable para los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos.
Leche sin lactosa, leche baja en lactosa	X			La leche sin lactosa o baja en lactosa es leche líquida a la que se le ha agregado la enzima lactasa para modificarla. La enzima rompe la lactosa (azúcar de la leche) en la leche en azúcares simples. Los niños o adultos que no pueden digerir la lactosa se benefician tomando leche sin lactosa o baja en lactosa. A los niños de 1 año de edad se les debe servir leche entera. A los niños de 2 a 5 años de edad se les debe servir leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%) sin sabor añadido solamente. La leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%) con o sin sabor añadido es acreditable para los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos.
Suero de leche		X		El suero de leche debe ser sin grasa (descremado) o bajo en grasa (1%) para los participantes de 2 años en adelante. Solamente se les puede ofrecer a los participantes del programa suero de leche producido comercialmente.

Alimento	Acreditable			Información adicional
	Sí	Tal vez	No	
<b>Productos lácteos o sustitutos de leche</b>				
Batidos		X		El volumen de la leche líquida que se usa en los batidos puede acreditarse al componente de la leche si la porción es de al menos ¼ taza (2 fl oz), ya que esta es la cantidad mínima de leche acreditable en un batido. Además, la leche debe cumplir con los estándares de grasa. Cuando un batido contiene menos cantidad de leche que la requerida en el patrón de comidas, se debe ofrecer leche líquida adicional. Para obtener más información, consulte el memorando de política del CACFP, <i>Smoothies Offered in Child Nutrition Programs—Revised</i> (Batidos ofrecidos en los Programas de Nutrición Infantil, revisado), que se encuentra en la sección de recursos, en las páginas 133 a 135.
Bebida de almendras (comúnmente conocida como leche de almendras)		X		Las bebidas de almendra son bebidas no lácteas y deben ser nutricionalmente equivalentes a la leche líquida (consulte la tabla de Requisitos de nutrientes para los sustitutos de leche líquida y las bebidas no lácteas, que se encuentra en la página 18). El uso de sustitutos de leche líquida que no cumplen con los estándares de nutrientes de la leche de vaca debe estar respaldado por un certificado médico emitido por una autoridad médica reconocida por el estado. La mayoría de las bebidas comerciales de almendra no son nutricionalmente equivalentes a la leche líquida y no son reembolsables.
Bebida de arroz (comúnmente conocida como leche de arroz)		X		Las bebidas de arroz son bebidas no lácteas y deben ser nutricionalmente equivalentes a la leche líquida (consulte la tabla de Requisitos de nutrientes para los sustitutos de leche líquida y las bebidas no lácteas, que se encuentra en la página 18). El uso de sustitutos de leche líquida que no cumplen con los estándares de nutrientes de la leche de vaca debe estar respaldado por un certificado médico emitido por una autoridad médica reconocida por el estado. La mayoría de las bebidas comerciales de arroz no son nutricionalmente equivalentes a la leche líquida y no son reembolsables.
Bebida de coco (comúnmente conocida como leche de coco)		X		Las bebidas de coco son bebidas no lácteas y deben ser nutricionalmente equivalentes a la leche líquida (consulte la tabla de Requisitos de nutrientes para los sustitutos de leche líquida y las bebidas no lácteas, que se encuentra en la página 18). El uso de sustitutos de leche líquida que no cumplen con los estándares de nutrientes de la leche de vaca debe estar respaldado por un certificado médico emitido por una autoridad médica reconocida por el estado. La mayoría de las bebidas comerciales de coco no son nutricionalmente equivalentes a la leche líquida y no son reembolsables.

Alimento	Acreditable			Información adicional
	Sí	Tal vez	No	
<b>Productos lácteos o sustitutos de leche</b>				
Bebida de soya, o de haba de soya, fortificada (comúnmente conocida como leche de soya)		X		Las bebidas de soya o de haba de soya, fortificadas son bebidas no lácteas y deben ser nutricionalmente equivalentes a la leche líquida (consulte la tabla de Requisitos de nutrientes para los sustitutos de leche líquida y las bebidas no lácteas, que se encuentra en la página 18). El uso de sustitutos de leche líquida que no cumplen con los estándares de nutrientes de la leche de vaca debe estar respaldado por un certificado médico emitido por una autoridad médica reconocida por el estado.
Chocolate caliente (cacao)		X		El chocolate caliente debe prepararse con leche líquida. Tenga en cuenta que solo la porción de leche líquida es acreditable. El chocolate caliente se considera como una leche con sabor añadido (servido a una temperatura más alta) y no es acreditable en el CACFP para niños menores de 6 años. Para los niños mayores, la leche en el chocolate caliente se puede acreditar siempre y cuando cumpla con los requisitos de grasa.
Crema			X	La crema no cumple con los estándares de la leche líquida. No es acreditable. Consulte la sección de otros alimentos en la Guía de compra de alimentos para obtener información de compra.
Crema agria ( <i>sour cream</i> )			X	La crema agria no cumple con los estándares de la leche líquida.
Helado			X	El helado no cumple con los estándares de la leche líquida. Consulte la sección de otros alimentos en la Guía de compra de alimentos para obtener información de compra.
Helado ( <i>ice milk</i> )			X	El helado ( <i>ice milk</i> ) no cumple con los estándares de la leche líquida. Consulte la sección de otros alimentos en la Guía de compra de alimentos para obtener información de compra.
Helado de yogur ( <i>frozen yogurt</i> )			X	El helado de yogur ( <i>frozen yogurt</i> ) no cumple con los estándares de la leche líquida.
Imitación de leche			X	La imitación de leche no cumple con los estándares de la leche líquida.
Leche condensada			X	La leche condensada no cumple con los estándares de la leche líquida.

Alimento	Acreditable			Información adicional
	Sí	Tal vez	No	
<b>Productos lácteos o sustitutos de leche</b>				
Leche en polvo reconstituida		X		La leche en polvo reconstituida no cumple con los estándares de la leche líquida. Sin embargo, la leche en polvo reconstituida es acreditable cuando la disponibilidad de la leche líquida es limitada. Comuníquese con su agencia estatal para obtener más información.
Leche evaporada		X		La leche evaporada no cumple con los estándares de la leche líquida. Sin embargo, la leche evaporada es acreditable en el CACFP cuando la disponibilidad de la leche líquida es limitada. Comuníquese con su agencia estatal para obtener más información.
Mitad leche, mitad crema ( <i>Half and Half</i> )			X	La mitad leche, mitad crema no cumple con los estándares de la leche líquida.
Natilla			X	Las natillas no cumplen con los estándares de la leche líquida.
Paletas de pudín			X	Las paletas de pudín no cumplen con los estándares de la leche líquida.
Ponche de huevo, comercial y preparado en el centro de cuidado			X	El ponche de huevo no cumple con los estándares de la leche líquida y no es acreditable. Si sirve ponche de huevo como un alimento adicional, tenga en cuenta que un ponche elaborado con huevos crudos puede aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos.
Pudín ( <i>pudding</i> )			X	El pudín no cumple con los estándares de la leche líquida.
Queso			X	El queso no se puede acreditar para cumplir con el requisito de la leche líquida ya que no cumple con los estándares de la leche líquida. El queso puede acreditarse para el componente de carnes/sustitutos de carne.
Salsas con crema			X	Las salsas con crema no cumplen con los estándares de la leche líquida.
Sopas a base de crema			X	Las sopas a base de crema no cumplen con los estándares de la leche líquida.
Sorbete ( <i>sherbet/sorbet</i> )			X	El sorbete no cumple con los estándares de la leche líquida. Consulte la sección de otros alimentos en la Guía de compra de alimentos para obtener información de compra.
Yogur		X		El yogur no cumple con los estándares de la leche líquida. Sin embargo, para los participantes adultos, el yogur puede sustituir a la leche líquida una vez al día. En otros casos, el yogur puede acreditarse para el componente de carnes/sustitutos de carne.

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA LECHE LÍQUIDA

### Leche líquida

**1. ¿Se puede servir leche con sabor añadido?  
Si es así, ¿hay un límite de azúcar para la  
leche con sabor añadido?**

La leche sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%) con sabor añadido es acreditable para los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos. La leche con sabor añadido no es reembolsable cuando se les sirve a niños de 1 a 5 años de edad. A los niños de 2 a 5 años de edad se les debe servir solamente leche sin sabor añadido ya sea sin grasa (descremada) o baja en grasa (1%).

Como una mejor práctica, sirva únicamente leche sin sabor añadido a todos los participantes del programa. Si sirve leche con sabor añadido a los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos, use la etiqueta de información nutricional para elegir la que tenga no más de 22 gramos de azúcar por cada 8 fl oz. Si no hay leche con sabor añadido dentro de estos límites, seleccione la que tenga menos azúcar.

**2. ¿Se le puede añadir un saborizante en polvo a la leche líquida sin sabor?**

No. No se le puede agregar ningún saborizante en polvo a la leche líquida sin sabor que se le sirve a los niños de 1 a 5 años de edad. Parecido al sirope, el saborizante en polvo convierte la leche sin sabor añadido en leche con sabor añadido. La leche con sabor añadido no puede ser parte de una comida reembolsable para los niños de 1 a 5 años de edad.

La leche sin grasa (descremada) y la leche baja en grasa (1%), con sabor añadido son acreditables para los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos. Por lo tanto, le puede agregar saborizante en polvo a la leche sin grasa (descremada) y la leche baja en grasa (1%) y servirla como parte de una comida reembolsable para los niños de 6 años en adelante y los participantes adultos.

**3. ¿Por qué la leche evaporada y la leche en polvo reconstituida son acreditables solamente bajo ciertas condiciones?**

La leche evaporada y la leche en polvo reconstituida son acreditables solamente cuando la disponibilidad de la leche líquida es limitada. Por ejemplo, en ciertos estados y territorios de los Estados Unidos como Alaska, Hawái, Samoa Americana, Guam, Puerto Rico, las Islas Vírgenes y la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, si no se puede conseguir un suministro adecuado de leche líquida debido a circunstancias imprevistas como huracanes u otros desastres naturales, el término “leche” debe incluir la leche evaporada y la leche en polvo reconstituida.

Comuníquese con su agencia estatal o con su agencia patrocinadora para obtener más información. Consulte la sección de recursos en las páginas 133 a 135 para obtener la información de contacto de su agencia estatal.

4. **¿Puede la leche que se usa para preparar alimentos como pudines, salsas con crema y helados contar para cumplir con el requisito de la leche?**

No. La leche debe servirse como una bebida, en el cereal o como una combinación de ambos para que pueda acreditarse hacia el requisito de la leche.

5. **¿Se puede comprar la leche directamente de una granja?**

Sí, siempre y cuando sea leche líquida pasteurizada que cumpla con los estándares de salud estatales y locales. También debe incluir vitaminas A y D y otros nutrientes en niveles que concuerden con los estándares estatales y locales.

6. **¿Se pueden servir batidos para cumplir con los requisitos de la leche?**

Sí, el volumen de la leche líquida en cada porción del batido es acreditable si el batido contiene al menos  $\frac{1}{4}$  taza (2 oz fl) de leche líquida, la cantidad mínima acreditable de leche y si cumple con los estándares de grasa. Cuando un batido contiene menos de la cantidad de leche requerida en el patrón de comidas, se debe servir leche líquida adicional. Los batidos son la única instancia donde un operador del programa puede acreditar la leche líquida que usa en una receta. Para obtener más información sobre los batidos, consulte el memorando de política del CACFP, *Smoothies Offered in Child Nutrition Programs- Revised* (Batidos ofrecidos en los Programas de Nutrición Infantil, revisado), que se encuentra en la sección de recursos, en las páginas 133 a 135.

7. **¿Por qué no está permitida la leche de vaca para los bebés? y ¿Por qué no está permitida la leche reducida en grasa (2%), baja en grasa (1%) y sin grasa (descremada) para los niños de 1 año de edad?**

La leche materna es la fuente óptima de nutrición para los bebés. La Academia Americana de Pediatría recomienda posponer la introducción de la leche de vaca en los niños hasta que cumplan 1 año de edad. Basado en esta recomendación, se requiere servirle a los bebés leche materna o fórmula infantil fortificada con hierro durante su primer año de vida. Solamente se le puede servir leche de vaca a los bebés y ser reembolsable, si un doctor o profesional de la salud autorizado a prescribir recetas médicas (según las leyes del estado) firma un certificado médico.

Dicho certificado médico debe explicar cómo la discapacidad del bebé restringe su dieta. También debe indicar que adaptaciones se deben hacer en virtud de la discapacidad, que alimentos o bebidas se deben excluir y ofrecer opciones aconsejables para servir en lugar de los alimentos excluidos.

Las autoridades en la nutrición pediátrica, incluyendo la Academia Americana de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés), están de acuerdo en que no se debe dar leche reducida en grasa (2%), leche baja en grasa (1%) o leche sin grasa (descremada) a los niños menores de 2 años. Estas leches no contienen la cantidad suficiente de grasa (incluyendo el ácido linoleico) para los niños menores de 2 años. Consulte el memorando de política del CACFP 17-2016 *Nutrition Requirements for Fluid Milk and Fluid Milk Substitutions in the CACFP, Q&As* (Requisitos nutricionales para la leche líquida y los sustitutos de leche líquida en el CACFP- preguntas y respuestas) o consulte la sección de recursos en las páginas 133 a 135 para ver un enlace que le dirigirá a ese recurso. Por lo tanto, se recomienda que, a los niños de 12 a 23 meses de edad, se les sirva únicamente leche entera.

## Sustitutos de leche

1. **¿Se puede ofrecer leche sin lactosa, leche baja en lactosa, suero de leche fermentado, leche acidificada o leche acidófila sin un certificado médico?**

Sí, la leche sin lactosa, leche baja en lactosa, el suero de leche fermentado, la leche acidificada o la leche acidófila son opciones de leche líquida acreditables y se pueden servir sin necesidad de un certificado médico.

2. **¿Se necesita un certificado médico para recibir y servir una bebida de soya (comúnmente conocida como leche de soya) o cualquier otra bebida no láctea nutricionalmente equivalente como parte de una comida reembolsable?**

Si la bebida no láctea es nutricionalmente equivalente a la leche de vaca no se necesita un certificado médico. Por ejemplo, si una bebida cumple con los estándares nutricionales de calcio, proteína, vitamina A, vitamina D y otros niveles de nutrientes que se encuentran en la leche de vaca (consulte la tabla de Requisitos de nutrientes para los sustitutos de leche líquida y las bebidas no lácteas, que se encuentra en la página 18). Sin embargo, uno de los padres o el guardián/tutor legal debe solicitar por escrito la bebida no láctea nutricionalmente equivalente. Tenga en cuenta que si uno de los padres o el guardián/tutor legal solicita una bebida no láctea que no es nutricionalmente equivalente a la leche de vaca, sí es necesario un certificado médico para que sea reembolsable.

3. **Si los padres proporcionan a su hijo una bebida no láctea, como leche de coco, de arroz o de soya, ¿podemos incluir la comida de ese niño en el conteo total de comidas?**

Si uno de los padres proporciona una bebida no láctea que cumple con los estándares nutricionales descritos en la Parte 226.20(g)(3) del Título 7 del CFR, el centro o el hogar de cuidado diurno puede servir la bebida no láctea y solicitar el reembolso por la comida. El operador es responsable de proporcionar el resto de los componentes necesarios para que la comida sea reembolsable.

Los centros y hogares de cuidado diurno deben informar a los padres, guardianes/tutores legales y participantes adultos sobre los tipos de bebidas no lácteas que son acreditables. En general, solamente algunas bebidas de soya cumplen con los estándares nutricionales. Si se sirve una bebida no láctea que no cumple con los requisitos de nutrientes para los sustitutos de la leche líquida/bebidas no lácteas y no hay un certificado médico que justifique la situación en el expediente del participante, esa comida no será reembolsable. Para más información, consulte la tabla de Requisitos de nutrientes para los sustitutos de la leche líquida y las bebidas no lácteas, que se encuentra en la página 18.

Como una mejor práctica, se recomienda que el operador ofrezca una bebida no láctea que cumpla las necesidades del participante y que sea reembolsable.



**4. Si un participante no puede tomar leche, ¿puedo recibir reembolso por el desayuno, el almuerzo o la cena?**

Sí, usted puede obtener reembolso si un niño o un adulto participante no puede tomar leche debido a una necesidad dietética especial y uno de los padres, el guardián/tutor legal, un participante adulto o una persona que represente al participante adulto presenta una petición por escrito para sustituir la leche por una bebida no láctea.

Las bebidas no lácteas que se ofrezcan como sustitutos de la leche líquida deben ser nutricionalmente equivalentes a la leche de vaca y proporcionar niveles específicos de calcio, proteína, vitamina A, vitamina D, magnesio, fósforo, potasio, riboflavina y vitamina B-12. Para más información sobre los requisitos de los nutrientes, consulte la tabla de Requisitos de nutrientes para los sustitutos de leche líquida y las bebidas no lácteas que se encuentra en la página 18. Sin embargo, cuando existe el caso de una restricción dietética especial debido a una discapacidad, se permite hacer una excepción al requisito de la leche, siempre y cuando el centro u hogar de cuidado diurno tenga un certificado médico emitido por un doctor o autoridad médica reconocida por el estado en el expediente del participante.

**5. Si un participante no puede tomar leche por motivos religiosos o principios éticos, ¿puedo recibir reembolso por el desayuno, el almuerzo o la cena?**

Los niños o adultos que no consumen leche por motivos religiosos o principios éticos se les puede servir una bebida no láctea que sea nutricionalmente equivalente a la leche de vaca (consulte la tabla de Requisitos de nutrientes para los sustitutos de leche líquida y las bebidas no lácteas, que se encuentra en la página 18). Uno de los padres, el guardián/tutor legal, el participante adulto o una persona que represente al participante adulto debe presentar una solicitud por escrito para reemplazar la leche por la bebida no láctea. Por ejemplo, si un padre tiene un hijo que sigue una dieta vegana, este debe presentar una solicitud por escrito al centro o al hogar de cuidado diurno del niño para pedir que le sirvan una bebida de soya en lugar de leche de vaca.